

Expte. Ref. CUDAP Nº: 0020505/2012

Córdoba, 28.05 2012

VISTO:

La solicitud de equivalencias de estudios de la Srta. GRIFFA, FLAVIA ANAHI, D.N.I Nº 34.958.578, de las asignaturas: ESCUELAS, SISTEMAS Y CORRIENTES DE LA PSICOLOGÍA CONTEMPORÁNEA Y PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA, cursadas y aprobadas en Universidad Nacional de Córdoba, Carrera de Licenciatura en Psicología con respecto a las asignaturas: CURSO LIBRE I Y CURSO LIBRE II, respectivamente, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social del Plan de Estudios (872-2004), de la Escuela de Trabajo Social, Facultad de Derecho y Cicncias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y;

CONSIDERANDO:

El informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social, a fojas 27 (reverso).

Que hasta tanto la Comisión de Enseñanza, Vigilancia y Reglamento finalice con la adecuación de la reglamentación vigente para su aplicación al Plan de Estudios 2004 se aplicará, por analogía, la Resolución Nº 29/87 Árt. 5º y 6º del H.C.A.C.E.T.S. según la cual corresponde otorgar equivalencias parcial y/o total de acuerdo al informe docente que corresponda.

Oue de acuerdo a la Resolución Nº 511/96 del Vicedecano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, otorga la facultad de resolver todo lo relacionado a pases y equivalencias, sin perjuicio de entender eventualmente en los casos que interpusieran recursos a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social y rubricadas por la Secretaría Académica de la Institución.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Resuelve:

Art. 1": OTORGAR equivalencia TOTAL en las asignaturas: CURSO LIBRE I, calificación 10 (diez) v CURSO LIBRE II, calificación: 9 (nueve), a la alumna: GRIFFA, FLAVIA ANAHI, D.N.I Nº 34.958.578, todo de acuerdo al informe de Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social.

Art/2º: Establecer que la alumna GRIFFA, FLAVIA ANAHI, D.N.I Nº 34.958.578, deberá inscribirse\para cursar y/o rendir las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera, respetando el régimen de correlatividades vigentes.

30: Protocolícese. Notifiquese. Pase al Área Enseñanza a sus efectos. Cumplido, archívese.

ALEJANDRO ENGENTO GONTALEX

SECRETARIO TECNICO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD AUCIONAL DE CORDOBA

MORE MARIANA PATRICIA ACCIVERS DIRECTORA

Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córtiol

Resolución Nº: